



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral 10/42/23, del Departamento Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos, Área Ingeniería Aeroespacial, publicada por Resolución de fecha 05 de diciembre de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,


EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	BCae9g6NduA6K59CHcvFzA==	Fecha	30/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BCae9g6NduA6K59CHcvFzA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: Tn1dMKRNFSfDT4qNe+grh/IHVE3ke9Bq. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	30/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Tn1dMKRNFSfDT4qNe+grh/IHVE3ke9Bq	PÁGINA	1/3
				
Tn1dMKRNFSfDT4qNe+grh/IHVE3ke9Bq				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR PERMANENTE LABORAL	INGENIERÍA AEROESPACIAL	
DEPARTAMENTO		
INGENIERÍA AEROESPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Dinámica de Vehículos Espaciales (Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica). Perfil Investigador: Guiado, navegación y control de vehículos espaciales		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
05/12/2023	13/12/2023	10/42/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 23 de Enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Rafael Vázquez Valenzuela

Fdo.: Francisco Rafael Gavilán Jiménez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Ana Laverón Simavilla

Fdo.: Manuel Sanjurjo Rivo

Fdo.: Elena de Castro
Hernández

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	h5x1ULBPha+fawGyigr09g==	Fecha	25/01/2024	
Firmado Por	RAFAEL VAZQUEZ VALENZUELA			
	Manuel Sanjurjo Rivo			
	FRANCISCO RAFAEL GAVILÁN JIMÉNEZ			
	ELENA DE CASTRO HERNANDEZ			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/h5x1ULBPha%2BfawGyigr09g%3D%3D	Página	1/2	


Código Seguro de verificación: Tn1dMKRNFSfDT4qNe+grh/IHVE3ke9Bq. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	30/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Tn1dMKRNFSfDT4qNe+grh/IHVE3ke9Bq	PÁGINA 2/3
 Tn1dMKRNFSfDT4qNe+grh/IHVE3ke9Bq			

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Reunidos los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso para la provisión de la plaza de **Profesor Permanente Laboral** del área de conocimiento Ingeniería Aeroespacial, número **10/42/23**, publicada en el BOJA de fecha 13/12/2024, ACUERDAN determinar los siguientes criterios en que se fundamentará la valoración de los méritos de cada uno de los candidatos (puntuados sobre 100 puntos totales):

- 1. Historial académico (10):** Formación académica, Mención de calidad del programa de doctorado, Menciones al título de doctor, Cursos de formación, Otras titulaciones.
- 2. Historial y experiencia docente (15):** Docencia en asignaturas adscritas al área de conocimiento, Puesta en marcha y coordinación de asignaturas, Cursos o seminarios impartidos, Tutorización de trabajos fin de estudio, Confección de material docente, Publicaciones docentes, Proyectos de innovación docente, Calidad de la actividad docente.
- 3. Historial y experiencia investigadora (30):** Publicaciones relacionadas con el área de conocimiento (Artículos en revistas JCR, Libros, Capítulos de libros, Artículos de congresos), Participación y/o dirección de proyectos de investigación competitivos nacionales y/o internacionales, Dirección de tesis doctorales, Estancias en centros de investigación, Comunicaciones a congresos internacionales, Calidad e impacto de la actividad investigadora.
- 4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (10):** Participación en proyectos y contratos con empresas, Patentes en explotación, Creación de Spin-Offs.
- 5. Historial y experiencia en gestión universitaria (5):** Desempeño de cargos de responsabilidad en la gestión universitaria.
- 6. Capacidad para la exposición y el debate (5):** Organización y estructuración de contenidos, Claridad y rigor expositivos, Aptitud para el debate.
- 7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10):** Selección, extensión y profundidad de los temas, Equilibrio teórico/práctico, Fuentes bibliográficas.
- 8. Adecuación del proyecto docente e investigador (10):** Actualidad y completitud del proyecto docente, Métodos de docencia y de evaluación, Objetivos científico-técnicos del proyecto investigador, Metodología y plan de trabajo, Planes de difusión y explotación, Adaptación al área de conocimiento.
- 9. Otros méritos (5):** Premios recibidos, Becas y distinciones, Otras actividades científico-técnicas, Experiencia profesional.

23 de enero de 2024

Código Seguro De Verificación	h5x1ULBPha+fawGyigr09g==	Fecha	25/01/2024
Firmado Por	RAFAEL VAZQUEZ VALENZUELA		
	Manuel Sanjurjo Rivo		
	FRANCISCO RAFAEL GAVILÁN JIMÉNEZ		
	ELENA DE CASTRO HERNANDEZ		
	Ana Laverón Simavilla - CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/h5x1ULBPha%2BfawGyigr09g%3D%3D	Página	2/2

Código Seguro de verificación: Tn1dMKRNFSfDT4qNe+grh/IHVE3ke9Bq. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	30/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Tn1dMKRNFSfDT4qNe+grh/IHVE3ke9Bq	PÁGINA	3/3
 Tn1dMKRNFSfDT4qNe+grh/IHVE3ke9Bq				